

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Practos de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipacion.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 17 de Diciembre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.949

SE VENDEN MAGNIFICAS plantas de naranjos y limoneros, con espuerta para su traslacion y sin ella, á gusto del comprador, en la Torre de don Alonso, Gador.

Parte Oficial.

Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto fijando en veinticinco el número de los individuos de que constará el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, y mandando que se verifiquen las oposiciones conforme á lo dispuesto en el reglamento de 8 de Octubre de 1870.

Marina.—Circular disponiendo que supriman ciertas palabras del art. 6.º del decreto de indulto expedido por este ministerio en 28 de Noviembre ultimo.

Gobernacion.—Orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Carlos Carrillo, vecino y elector de Jaen, contra un acuerdo de aquella comision provincial, que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal por ser extranjero.

—Otra dando las gracias á D. J. V. por su donativo de 100 pesetas con destino al hospital de Jesús Nazareno de esta corte.

Ultramar.—Ordenes nombrando registrador de Humacao (Puerto-Rico) á don José Ignacio Beyens y Somara.

SENADO.

CONTINUACION DE LA SESION DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1879.

Hace la historia que desde el año 1865 ha seguido la cuestion de la abolicion.

Hace constar la gravedad que encierran las palabras del art. 1.º, que dicen cesa la esclavitud, por mas que aun no se hayan llenado las formalidades necesarias.

Dice que unicamente difiere su criterio del proyecto y del dictámen en los medios de llevar á cabo la abolicion.

Que al saberse en la isla que los esclavos no adquieren la libertad de una manera definitiva, ha de producir un efecto moral muy malo.

Dice que la ley Moret, puesta en práctica en Puerto-Rico, seria muy bien recibida en Cuba y se ocupa de las ventajas que tiene, haciendo constar que no ha producido huelga. Insiste en que debe aplicarse la ley de Puerto-Rico á Cuba, haciendo algunas diferencias. Se declara partidario de la indemnizacion cuyo medio debe definirse.

Aboga por la baja de los derechos de los artículos españoles.

Rechaza varios argumentos expuestos por el Sr. Cánovas del Castillo, sobre algunas cuestiones económicas de la isla de Cuba.

Concluye manifestando que desea vea Cuba la manifestacion de los adelantos del siglo XIX.

(Varios senadores felicitan al orador.)

El Sr. Vejada Valdosera (de la comision) consume el primer turno en pró: examinando los trabajos que se han hecho para llevar á cabo la abolicion por el ministerio de Ultramar, dice que la comision no admite la indemnizacion pecuniaria. (Lee varias disposiciones.)

Aboga por el patronato, como de mejores resultados que la indemnizacion vouniaria.

Se ocupa de la adiccion hecha por la comision en el art. 1.º del proyecto del Gobierno, por lo que en nada le alteraba de su primitivo proyecto.

Rectifican los Sres. Jorin y Tejada Valdosera.

El Sr. Ruiz Gomez consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza por examinar el convenio de Zanjón, con el que está conforme, puesto que la paz de Cuba habia de traer la abolicion de la esclavitud.

Se declara partidario de indemnizar á los propietarios de esclavos.

Dice que el estado de esclavitud continua; por el proyecto que se discute dura aun diez años, dos por el tiempo que ha pasado desde el convenio del Zanjón, más ocho que durará el patronato. Lee el proyecto que él ha formado para indemnizar á los dueños de los esclavos, en virtud del que se indemnizará á los dueños en el término de seis meses, señalándose una cantidad para este efecto en Deuda pública consolidada.

Se extiende en examinar y las causas de su desarrollo en los orígenes de la esclavitud en Cuba.

Siendo pasadas las horas de reglamento se suspendió la discusion, quedando en el uso de palabra para mañana el señor Ruiz Gomez, y se levantó la sesion.

Eran las seis.

ACTITUD DE LAS MINORÍAS.

Dice *El Constitucional Español*:

«La comision de las minorías aceptó ayer tarde la fórmula propuesta por el Sr. Cánovas, en la que se declaraba que este hombre público al abandonar el salon de sesiones habia pedido la vénia de la mesa, de la Cámara y de nuestro correligionario el Sr. Linares Rivas.

Aceptada aquella fórmula, las minorías sólo esperaban del Sr. Cánovas que declarase que aquellas tenían el derecho de creer que habia

ofensa en los actos que censuraban, aun cuando el jefe del Gabinete despues de hecha la declaracion, sostuviese lo contrario.

Volvió, pues, el Sr. Moreno Nieto á ver al Sr. Cánovas, y éste negóse rotundamente á las justas exigencias de las minorías.

Antes que volviése el vice-presidente de la Cámara, la comision seguia deliberando sobre el asunto y propuso á nuestro amigo y correligionario Sr. Romero Ortiz la fórmula de la transaccion que habia de pronunciar el Sr. Cánovas ante la Representacion nacional y que poco más ó ménos se reduce á lo siguiente:

«Mi deseo vivi-imo de volver inmediatamente al Senado, para cumplir el compromiso contraido de debatir con la oposicion de aquella Cámara sobre la última crisis, produjo en mi cierto apresuramiento que explica la susceptibilidad de las minorías del Congreso, y respetando yo esta susceptibilidad, no tengo reparo en declarar que no he querido ofender á ningun señor diputado, ni faltar en modo alguno á los respetos que debe el Gobierno á la representacion del pais.»

Pero cuando todo iba á terminar honrosamente para el Gobierno y las oposiciones, el Sr. Moreno Nieto llevó la noticia de la negacion del señor Cánovas, añadiendo por su parte que no se hablase mas del asunto.

Entonces cubriéronse todos los que allí se encontraban y abandonaron el salon.

Las minorías del Senado, inspirándose en un sentimiento de compañerismo y de dignidad parlamentaria, reunidas ayer separadamente, acordaron hacer suya la ofensa que

—238—

—¡Oh! sí; aún no he gastado los 10.000 francos que me disteis hace pocos dias.

Y al decir esto, el recuerdo del *cachemire* la hizo dar un suspiro.

Tobías al separarse de Alberto corrió en busca de Pablo; pero no le halló en su puesto y se dijo:

—¿De qué me serviría esperarle? Ya habrá dado la carta á Mr. Vermoncey, y éste, desolado, habrá salido á recorrer los alrededores de París en busca de su hijo, creyéndole ya muerto... Pasará un mal rato, y lo siento... Pero en fin, cuando vuelva á su casa verá á Alberto bueno y sano... No debo, pues, inquietarme por este asunto. Ocupémonos de los míos... Vamos á decir á Herminia que me he batido con Alberto, ya que éste me ha autorizado para ello, y que le he muerto... Ella va á viajar por algun tiempo, y la mentira no se descubrirá tan pronto. Pero antes vamos á acicalarnos un poco.

Antes de entrar en su casa se acordó de que aún no habia almorzado, y exclamó:

—Quince francos tengo... ¿por qué no me he de regalar? Alberto me va á prestar 500 para pagar á Mr. Varinet; pero éste es rico y podrá esperar algunos dias... Iré con ellos á ver á mi tía Abraham, y haciéndola creer que hago magníficos negocios, lograré que se decida á darme parte en su comercio. Vamos, pues, á almorzar al café Inglés.

Das horas mas tarde se dirigia á casa de madama Plays, murmurando:

—Le diré que su venganza está cumplida, y premiará mi valor... ¡Ah! pero ahora que me acuerdo... me ha exigido que le traiga un trofeo... ¡Voto val... lo habia ovidado. ¿Qué trofeo podré llevar?

Y no ocurriéndole otra cosa, entró en una taba-

—239—

quería y compró un cigarro de cinco suellos, que envolvió cuidadosamente en un papel.

La duquesa de Herminia introdujo á Pigeonnier en el gabinete de su señora, la cual dijo al ver al joven:

—¿Qué noticias me traeis?

—Señora.—repuso aquel adoptando un aire dulce al par que melancólico—me elegisteis por caballero, me habíais dado el encargo de vengaros... y he realizado vuestro deseo...

—¿Os habéis batido?

—Sí, señora.

—¿Cuándo?

—Esta mañana en Saint-Mandé.

—¿Y cuál ha sido el resultado?

—El que deseabais, ¿No queriais que diese muerte á Alberto? Pues muerto queda de una estocada en el pecho... algunas lágrimas me ha costado el triunfo... no me avergüenzo de confesarlo. Al posar mi mano sobre su corazon para ver si aún respiraba, encontré este cigarro en el bolsillo, lo guardé y aquí os lo traigo... Este es el único trofeo que os puedo ofrecer.

Mad. Plays le habia escuchado como quien duda de lo que oye; pero cuando acabó de hablar se arrojó furiosa sobre él, y exclamó arrancándole el cigarro:

—¿Le habéis muerto! ¿Es posible? ¡Un joven tan gnáp!... ¡El único hombre á quien yo he querido... ¡Y teneis valor de venir á decirme!... ¡Sois asesino!

Tobías se quedó como petrificado.

—Sñora.—balbuceó al cabo de unos instantes, —yo no he hecho más que cumplir vuestras órdenes...

se ha inferido al Congreso, y al efecto telegrafaron á las minorías del Congreso, notificándole la resolución adoptada. La minoría constitucional despues de la reunion separada de las demás minorías, ha acordado sostenerse en todas las resoluciones que tomen las del Congreso; la democrática hará lo mismo, y la moderada histórica no publicará hasta el lunes el acuerdo que adopte, á pesar de haber hecho suya la ofensa que se ha inferido á la representacion nacional.

Esta tarde volverán á reunirse las minorías de ambos Cuerpos Colegisladores para resolver lo que crean mas acertado á los intereses de la patria.

Tal es la actitud en que se ha colocado á las minorías por el desmedido orgullo de un hombre que, como simple mortal, no está exento de las miserias y pasiones que por desgracia se encuentran hasta en el mas vulgar de los seres que forman la familia humana.»

En los periódicos de Andalucía que recibimos ayer mañana, leemos los siguientes telegramas:

«Madrid 13 á las 8 noche.

«Las minorías continúan reunidas en el Senado.

Ruiz Gomez combate el proyecto de abolición de la esclavitud.

Martinez Campos, Quesada y Cánovas están celebrando una conferencia.

Consejo, acordado resistencia.

Madrid 13, á las 8:50 noche.

«Acaba de terminar la reunion de las minorías, á la cual han asistido 125 senadores y diputados.

Becerra propuso un voto de gracias á la comision, y propuso tambien no volver á la cámara interin exista el agravio, añadiendo habíase aumentado con el voto de confianza dado al gobierno.

Dijo que el acto no debía tener carácter político, y menos de coalición.

Gamazo propuso se aumentase la comision con senadores de cada fraccion, procediéndose al nombramiento.

Reunida despues la comision mixta, aceptó la proposicion que Balager propuso, acordando firmar todos una cartamanifiesto á los electores.

La minoría moderada y los senado-

res han manifestado su conformidad, menos en la ausencia de las sesiones, impidiéndose esto sus antecedentes.

Admitidas las dimisiones militares y civiles.»

Noticias Generales.

Madrid 13.

En los alrededores del Congreso se advertía ayer tarde la misma afluencia de gentes que en el dia anterior, observándose tambien igual rigor en la entrada de aquella Cámara.

El presidente del Congreso, señor Ayala, se encuentra enfermo á consecuencia de un violento acceso de asma, que ha hecho preciso apelar á recursos facultativos enérgicos. Anoche seguía muy aliviado.

En Granada se inauguraron ayer con gran beneplácito de aquellos vecinos y de los de Motril, las obras para el abastecimiento de aguas potables á esta última poblacion.

Escribe *El Diario Español*:

«Los generales conde de Valmaseda y Riquelme insisten en las dimisiones que han presentado de las direcciones generales de Caballería y Carabineros.»

En el salon de conferencias del Congreso ocurrió ayer tarde un grave altercado entre dos conocidos diputados. La mediación de algunos amigos evitó que el lance acarreará desagradables consecuencias.

Ha resultado cierta la noticia de haber sido denunciado al tribunal de imprenta el número de *El Independiente*, que vió la luz pública anteayer.

Leemos en *El Acta*:

«Con referencia á cartas llegadas por el correo de Cuba, dícese que el brigadier Ayuso ha sido hecho prisionero con varios soldados de su escolta, durante una marcha.»

Los ministros se reunirán esta tarde á la una en la Presidencia, para celebrar consejo.

De seguro no se hubiera dado importancia á este hecho, aun no sabiéndose que el señor Elduayen habia salido momentos antes de casa del señor presidente del Consejo, si algunos espíritus, por demas cavilosos, no hubieran relaciona-

do una y otra conferencia con un rumor que á última hora corrió con gran crédito, en todos los círculos.

Asegurábase en estos que á las diez y media habia sido llamado á palacio el señor Cánovas para que diese cuenta circunstanciada del estado de las negociaciones entabladas, á fin de llegar á un acuerdo para que cese el conflicto parlamentario que hoy preocupa la atencion general.

Los ministeriales negaban que fuese cierta la ida del señor Cánovas á palacio; pero lo cierto es que el rumor fué motivo bastante para que se hablase de crisis.

A instancias de las autoridades de las provincias de Levante que sufrieron danos por la inundacion, parece que el gobierno librará muy en breve para socorro de las víctimas la suma de un millon de reales, por cuenta de lo que pueda producir la gran lotería que se jugará en París con el expresado objeto.

Noches pasadas ha descendido en Valladolid el termómetro centgrado á 10 grados bajo cero.

Ha sido aprobada la baja definitiva del auditor general del ejército, D. José Ramon Sanchez del Aguila, en el cuerpo jurídico militar.

Dice un colega de Valencia que los cubanos residentes en aquella capital piensan dirigir una carta de felicitacion al general Martinez Campos expresándole su gratitud por sus propósitos en las cuestiones de Cuba.

Durante todo el dia de hoy se han acentuado los rumores de una nueva crisis.

Segun expresa *El Diario de Murcia*, el señor Muñoz trata de acudir á los tribunales con motivo de los 63.000 duros á que ascienden los donativos, á los cuales solo tenian derecho las familias desgraciadas y mas empobrecidas por la inundacion. Parece, en efecto, que en las listas de socorridos que posee dicho señor, los hay que no se encuentran en aquel caso, habiéndose contrariado la voluntad del generoso donante.

Recordando la peticion formulada en dos distintas ocasiones por el diputado de la minoría constitucional, señor D. Cándido Martinez, para que sea remitida al Congreso la relacion de los

diputados que han perdido este carácter por haber recibido gracias ó empleos del gobierno, parece que este, en justa deferencia á las oposiciones, y sin tener para nada en cuenta su alejamiento de las Cámaras, se propone dejarla muy en breve sobre la Mesa de dicho Cuerpo.

Los casos de incompatibilidad por las causas indicadas, parece que afectan á tres diputados de la mayoría y á cinco ó seis de la oposicion, ofreciéndose la coincidencia de que todos estos son amigos del general Martinez Campos.

Cuando estos tuvieron conocimiento de aquel propósito manifestaron á sus amigos con glacial indiferencia que les era perfectamente igual, pues abrigan la conviccion de que no han de ejercer el cargo por mucho tiempo.

Telegramas.

PARIS 14.—*El Diario Oficial* de esta mañana publica una orden concediendo el *exequatur* al Sr. Rubí, cónsul de España en París, y al Sr. Couder, cónsul de la misma nacion en Orán.

VIA 14.—Segun noticias particulares de San Petersburgo, el gobierno ruso ha propuesto á las grandes potencias una intervencion colectiva para conseguir de la Puerta la inmediata entrega al Montenegro del territorio de Jussunie, en vista de las dilaciones que opone el gobierno del sultan.

LONDRES 14.—Las noticias del Afghánistan preocupan vivamente la opinion pública, y es general el deseo de que el ejército abandone aquel territorio tan pronto como lo permita la dignidad nacional.

La oposicion liberal prepara una ruda campaña contra el Gabinete sobre esta guerra, cuyos resultados serán funestos aunque las tropas obtengan la victoria en todos los encuentros.

Gacetillas.

Gracias á Dios.—Hoy ha empezado el correo á cruzar por la línea de Tabernas á Sorbas, y ya han empezado los viajeros á experimentar las ventajas de que nos ocupábamos hace dias.

La empresa tambien ha querido montar este servicio, que estamos seguros de hoy resultados de la mejor manera, y al efecto va á poner carruajes de reten en dos ó tres puntos de la línea, como así mismo seis remudas que son, una en los callejones de Tabernas, otra en el sitio denominado los Yesos, otra en los Colladitos á unos cuatro kilómetros de Sorbas

—240—

—No es verdad, yo no he podido mandaros eso... Salid pronto, ó no respondo de mi cólera.

—Pero señora...

—Idos, monstruo; quitaos de mi vista.

Y viendo que no se movia, abrió ella misma la puerta del gabinete y lo empujó vigorosamente, dándole un puntapié al salir.

—¡Oh! esto ya es demasiado—murmuraba el jóven bajando la escalera—al otro dia un bofetón, hoy un puntapié... ¿qué guardará para la primera ocasion? Sientes la muerte de Alberto. ¿h? Pues bien, en castigo, no te diré que es falso.

Y llevándose la mano de vez en cuando á la parte lastimada, se dirigió á casa de Alberto para recoger los 500 francos que le habia ofrecido: pero al preguntar por él le dijo el criado:

—Ha salido hace media hora para Normandía.

—¿Qué escuchó! ¿Y no ha dejado nada para mí?

—No, señor.

Al oír esto le dieron ganas de romperse la cabeza contra la pared; mas se contuvo, y se alejó diciendo:

—¡E to solo me faltaba!... No me queda más recurso que ir á ver á mi tia.

—237—

Mr. Vermonecy, y con el corazon lleno de un nuevo regocijo cuya causa no acertaba á comprender.

Solo Alberto con su padre, le volvió á abrazar diciendo:

—Teniais razon, mucha razon, al decidme que eran peligrosas las relaciones con ciertas mujeres, y al aconsejarme que desconfiara de Celestino... Este era un traidor que me engañaba... y la mujer cuya conquista era mi sueño es aún más pérfida que él.

—¿Quién es ella?

—Una americana... es decir, una señora que viene de América, porque yo creo que es francesa, que es viuda, segun dice, que es guapa... esto fuerza es confesarlo... y que se hace llamar Mad. Baidimer.

—¡Baidimer! es la primera vez que oigo ese nombre.

—Solo hace un año que está en París y la sociedad que frecuenta no es la vuestra... En fin, para olvidarla espero que me permítiais viajar durante algunos meses.

—¡Oh! sí, aunque me cueste estar privado de tu compañía. Sin embargo, no estarás ausente mucho tiempo, ¿eh?

—Dos ó tres meses, cuando más.

—¿Y á donde piensas ir? Si quisieras conocer la Normandía, podrias ir con mi doctor que vino ayer á despedirse... Sale hoy á las tres...

—¡Hoy? me conviene. Lo mismo me dá por ese lado que por otro. Podéis avisarle que tiene un compañero de viaje. Yo entretanto, haré mis preparativos.

—¿Tienes dinero?

y otra en el Pargo, á dos leguas próximamente de Vera, que con las de los dos estremos, ó sea una en Almería y otra en Vera hacen las seis remudas citadas.

Por lo espuesto se comprende lo bien montado que ha de estar este servicio y los grandes sacrificios que para ello se ha impuesto la empresa á quien le auguramos mayor prosperidad en esta línea que en la anterior en donde seguramente no habrá ganado para composturas de carruajes y remuda de bestias, merced á la buena carretera que atravesaba.

Nosotros estamos seguros que si el pasaje lo permite, como creemos lo permitirá dentro de poco, la empresa, á juzgar por lo que le hemos oído aumentará el servicio hasta donde reclamen las necesidades de la línea.

Llegada.—Anteayer tarde llegó á esta ciudad, en el coche-correo, el Gobernador de esta provincia Sr. Soldevila.

Junta.—Anteanoche se reunió la Junta nombrada para promover las obras del ferro-carril de Linares á Almería, en la cual se leyeron varias cartas de nuestros diputados, alusivas al objeto, y otras de varias empresas ó sociedades que piden tomar á su cargo estas obras.

Como decíamos en un suelto días pasados, esto prueba que la situación respecto á la subasta, no era tan desesperada como muchos la pintaban.

Obras del puerto.—Ya que ha regresado de Madrid el Sr. Soldevila, gobernador de esta provincia, esperamos con ansia saber en qué estado se encuentra el expediente de estas obras, que hace falta se empiecen á seguida, y si la provincia puede contar con la subvención de los 25.000 duros ofrecidos por el Sr. Conde de Toreno con destino á estas mismas obras.

Nuestro apreciable amigo D. Francisco Lozano Muñoz, Cónsul de España en Mogador, acaba de abrir una suscripción en dicho punto á beneficio de las poblaciones inundadas, cuya suscripción alcanza á la suma de 6.000 rs.

No esperábamos otra cosa del patriotismo de nuestro amigo, y del caritativo celo que le distingue en favor de los desgraciados. Reciba nuestra franca y leal enhorabuena.

Plomos.—El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 10 Diciembre 2-45 tarde.
Linares 10 id., 4-37 tarde.
Precios nominales por falta de vendedores.

Plomo inglés. L. 18-10-0
Español sin plata. 18- 5-0
Idem id. con plata. 18- 0-0
Plata. P. 533¼

James and Shakespeare.
Diferencia en ALZA con nuestro último telegrama:

Inglés. Sh. 5-0
Español sin plata. 5-0
Id. con plata. 5-0

También voy.—Han empezado en todas las iglesias de esta ciudad las misas llamadas de *aguinaldos*, á las cuales acude una numerosa concurrencia.

A nuestros suscritores.—Se ha repartido el núm. 22 del tomo IV. de *El Mensajero de la Moda Ilustrada*, periódico para señoras y señoritas, que, en 24 columnas de gran folio y excelente papel se publica en Madrid, Espoz y Mina, 9. La magnificencia de los grabados de trajes de señora, niñas y niños, los infinitos dibujos para hordar, la lectura moral amena é instructiva, y, sobre todo «los patrones de papel seda cortados á la medida de cada suscritora,» única publicación de España que ha podido con éxito introducir tan ventajosa reforma, hace que no haya señora ni señorita amante de la economía doméstica que conozca tan importante periódico que no esté suscrita.—Mandando á la Administración el importe de 6, 12, 18 ó 25 pesetas se obtiene la suscripción por un año, respectivamente á la 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª edición.

Las señoras que deseen mas detalles, podrán pedir prospectos, y les serán remitidos á vuelta de correo, franco de porte.

Fregatices.—Hay costumbres que solo el alerta de la Policía puede desarraigarse.

Desapareció el agua val pero cuándo

desaparecerá el que las maritornes sacudan las alfombras, felpudos, etc., en los balcones, poniendo al triste que pasa por debajo como un molinero.

La contestación es sencillísima.—Cuan-do dona Policia quiera.

¡Hombre! ¿es verdad?—Pues no ha sido floja la noticia que acaban de darme hoy por la mañana: «Que se ha formado una compañía por acciones, á fin de explotar los tesoros que se encuentran ocultos en la Alcazaba.—¿Conque, ocultos, eh? Bueno.

¡¡¡A todas!!!

Andan los hombres á vueltas buscando todos los días una mujer que convenga á sus gustos y á sus miras.

Y ando yo, como andan ellos, siguiendo á todas la pista con las mismas intenciones y las asechanzas mismas.

Pero es el caso, señoras, que no sé si por desdicha ó por fortuna, me gustan cuantas yo miro y me miran.

Hay muchos que se enamoran por el talle de una chica; hay otros que les seduce el carmin de unas mejillas; hay quien repara en los ojos y de lo demás se olvida; hay quien atiende á la boca; hay quien en el pelo cifra su escrupulosa atención, y hay quien su cuidado fija en observar un pié breve ó una mano alabastrina.

Pero por lo que á mí toca, sin que sepa en qué consista, me encuentro hasta la presente lo mismo que el primer día, sin poder dar con el tipo á que mi gusto se inclina, por mas que miro y remiro, por mas que aguzo la vista. encuentro á todas iguales de ser por igual queridas.

Las rubias me gustan mucho; las morenas me esclavizan; las blancas me ponen rojo; las trigueñas me hacen trizas.

Y rubias, blancas, morenas, coloradas y pajizas, las unas porque son állas las otras porque son chicas; por ser las unas graciosas; por ser las otras bonitas; estas por que son hermosas y aquellas por ser divinas; con ojos negros ó azules, con boca grande ó chiquita, con los dientes como perlas, como guindas las mejillas, todas, todas con sus gracias me seducen, me fascinan sin darme tiempo á elegir ni ventajas conocidas.

Esta es del gacetillero la mas atroz pesadilla; que acabará al fin con él sino acaba con su vida.

Píldoras Hollovvay.—En los casos de indigestiones crónicas, desórden del hígado ó debilidad general, estas Píldoras son maravillosamente eficaces. La influencia general que ellas ejercen en el sistema es tan poderosa y benéfica que logran evitar ó remover la mayor parte de los males que son el patrimonio de nuestra naturaleza. Dichas Píldoras desentorpecen los intestinos, purifican la sangre, corrigen la bilis, entonan el estómago, excitan un apetito saludable, hacen desaparecer el insomnio, y dán vigor y energía tanto á la mente como al cuerpo. Las propiedades admirables de este famoso medicamento disfrutan de una apreciación demasiado general para que sea necesario elogiarlas aquí, pues gozan de la confianza ilimitada tanto de ricos como de pobres en todos los países que lumbrera el sol.

Cabos sueltos.

Me decía un amigo ayer.
—Parece que va V. helado de frio.
—No; es de calor.

*
*
*
Ji ji, ay, ay, oi, oi...!

—Qué tienes, Cacasenito mio, que tanto lloras?

—Ji, ji, que se me ha roto la zambomba que me comprastes el año pasado.

—No te apures, hijo mio, que este año te compraré otra.

—Bueno, papá... ji, ji, jijiii.

—Y ahora ¿por qué lloras?

—Porque si no hubiera roto la del año pasado ahora tendria dos.

—¡Qué talento va descubriendo este muchacho.

* *
El frio se aumenta mucho los comestibles no bajan, el dinero anda perdido y el hambre sigue su marcha.

* *
Nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba* se queja de que allí tambien hace fresquito...

¡Pues, compare, por lo que hace aquí no tenemos nada que envidiar.

* *
Los deberes de la muger son diez: El primero, amar á un hombre solamente y no ser coqueta con los otros.

El segundo, no jurar en vano hasta salir de la vicaria.

El tercero, oír misa y confesar sin ser beata.

* *
El cuarto, honrar en palabras y acciones á su esposo.

El quinto, no matarle á disgustos pidiéndole imposibles.


El sexto, saber manejar el abanico para ahuyentar á ciertos moscones.

El séptimo, no hurtar una hora al costurero para dedicársela al espejo.

El octavo, no murmurar, ni mentir grandezas aparentes.

El noveno, no desear mas de un marido.

El décimo, leer cuanto pueda é instruirse, siempre que su instruccion vaya encaminada en bien de la sociedad y la familia, y no dejar de leer LA CRÓNICA un solo día.



El día 18 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, misa mayor con S. D. M. M. por el alma de

D.ª CARMEN MASSA Y MASSA,
viuda de Carrascosa.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia este día, serán aplicadas por el alma de la difunta.

SE ALQUILAN UNOS BAÑOS independientes en la calle de los Reyes Católicos. En esta imprenta darán razón.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Alicante, pailebot español San Francisco de Paula.

De Málaga, vapor id. Segovia.
De Gibraltar, fragata de guerra americana Wyonim.
Además 3 laudes.

DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor español Segovia.
Para La Mar, fragata de guerra americana VVyonim,
Para Newcastle, vapor inglés Altire.
Además una balandra.

INTERESANTE.

En el nuevo establecimiento de sombrerería, contiguo al de Don Gerónimo Abad, de los Sres. Rosales y Ulibarri, se realiza una partida de sombreritos adornados de terciopelo y castor, propios para la estación presente, con un cincuenta por ciento de baja de su verdadero valor. Tambien se ha recibido un buen surtido de los de última novedad para la temporada actual.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS
EN EL DIA 15.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos. 638'40 } 638 40
Idem por arbitrios. » » }

Fielato del Sol.
Recaudado por consumos. 72 } 72
Idem por arbitrios. » }

Barrio-Alto.
Recaudacion por consumos. 25'30 } 27 38
Idem por arbitrios. 2'08 }

Fielato de Granada.
Recaudado por consumos. 174'46 } 211 53
Idem por arbitrios. 37'07 }

Puerta del Mar.

Matadero.
Por pescado. » »
Por carne. 15 40

Total. 906 43
Almería 15 de Diciembre de 1879.—El Alcalde interino, Luis Iribarne.

VENTA.

Por los albaceas D. Rafael A. José y Alonso de Villasante y D. Manuel Garcia de Mirasima, se hace de los bienes que fueron de D. Gabriel A. de Villasante.

Pts. Cs.

Un trozo tierra de riego en la balsa de Gergal, (Tabernas) 985
Otro de riego en el mismo pago y término. 2680
Otro de riego y sin propiedad de agua. 900
Otro llamado de Penira. 174
Otro id. del Bebedno. 125
Id. id. en el mismo sitio. 868 80
Id. id. en el pago del Cañico. 56 10
Una hacienda de riego y secano conocida con el nombre del Malecon. 1849 18
Otro trozo de tierra secano. 4055 05
Otro llamado de Mata moros. 973 01
Otro secano en el mismo término. 3147 98
Otro en el mismo sitio. 1184 76
Otro en id. id. 2852 79
Otro en el cerro de Montero (Tabernas). 462 40
Una casa en la calle de San Francisco, (Almería). 8950
Una casilla en el Reducto, núm. 30. 1547 80
Un cortijo conocido con el nombre de Aguililla de Zarza. 12661
Cuatro casillas planta baja en el Reducto, núm., 24, 26, 28 y 30. 7021
El remate se verificará el 30 de Enero próximo en la casa habitación del Albacea D. Rafael A. de Villasante en Tabernas, y se advierte que no se admite postura que no cubra la tasación. Los documentos y demás antecedentes en la casa del referido Albacea.

REALIZACION DE CAL HIDRAULICA INMEJORABLE.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, sito en el puerto, se realiza una partida de dicho artículo á 10 rs. saquite de 50 kilogramos.
Tambien se realiza una partida de Arcos de Castaño muy buena clase, para barriles de uva, á precios arreglados.

VENTA.

Por los albaceas testamentarios de la Sra. Viuda de Villasante D. José Joaquín Navarro y D. Antonio Nieto, se hace de los bienes siguientes.

Un coto conocido con el nombre del Puntal de Sierra Alhamilla, término de Tabernas, propiedad de dicha señora, tasado en 120755 pesetas.

Ochenta acciones y 2½ en la sociedad para el alumbramiento de aguas titulada «Rio de Cuesta blanca.»
El remate se verificará á las 12 del día 20 del próximo Enero, en casa del albacea D. José Joaquín Navarro, Plaza del Pino, núm. 4., Almería.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes, están de manifiesto en la misma y se advierte que no se admite postura que sea menor de la tasación.

DIARIO DE AVISOS.

CONFITERÍA DEL MALAGUEÑO.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos y constantes favorecedores y al público en general, un ex ensa y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles. Cuya enumeracion sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

Rs. LIBRA.	Rs. LIBRA.
Turrón de Alicante. 3, 4 y 5	Mantecados del país, á. 4 y 5
Idem de Gijona, á. 7	Idem de almendra, á. 5
Idem en cajas, á. 1, 2 y 4	Idem de avellana, á. 5
Idem de coco, á. 6	Idem de chocolate, á. 5
Idem de yema, á. 6	Idem de astorga, á. 5
Idem de plátano, á. 6	Polvorones, á. 5
Idem de piña, á. 6	Alfajor de almendra, á. 5
Idem de guayaba, á. 6	Idem moreno, á. 3
Idem de leche, á. 5	Cascas de Valencia, á. 6
Idem de anís, á. 5	Roscos de vapor, á. 6
Idem de capuchina, á. 5	Idem de Castilla, á. 6
Idem de fruta, á. 5	Idem de almendra, á. 4, 5 y 6
Idem de nieve, á. 5	Idem de melindre, á. 5
Idem de nuez, á. 5	Idem de alhajú, á. 5
Idem de avellana, á. 5	Idem de Loja, á. 5
Almendra, á. 4, 5, 6, 7 y 8	Idem nevados, á. 5
Idem rizada, á. 5	Idem de guardiente, á. 4
Piñón rizado, á. 6	Idem de vino, á. 4
Avellana rizada, á. 6	Idem de Baza. 4
Mantecados de Laujar, á. 6	Carne de membrillo, á. 4 y 5

Especialidad en mazapan de Toledo, habrá tambien bonitas imágenes y varias figuras de idem.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas Reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. Tambien se encontrará un gran surtido de Grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentacion de ellos. Dos preciosos regalos.

TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido ANTONIO MONERRIS, con un gran surtido de los acreditados turrónes de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un gran surtido de peladi las rizadas, de avellar de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.



PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros injertos en p-pita de tres años despues de ingerta, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos,» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene publica.

LA VENECIANA admirable preparacion

sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de 2 meses. Y 3.ª No ser necesario antes de lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Logles; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiells; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josef Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turrónes de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno. Venta, arco de la Plaza de la Constitucion, frente á la antigua Administracion.

GRAN FABRICA de papeles para cigarrillos

DE EMILIO VILLARET Y COMP. DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.) Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

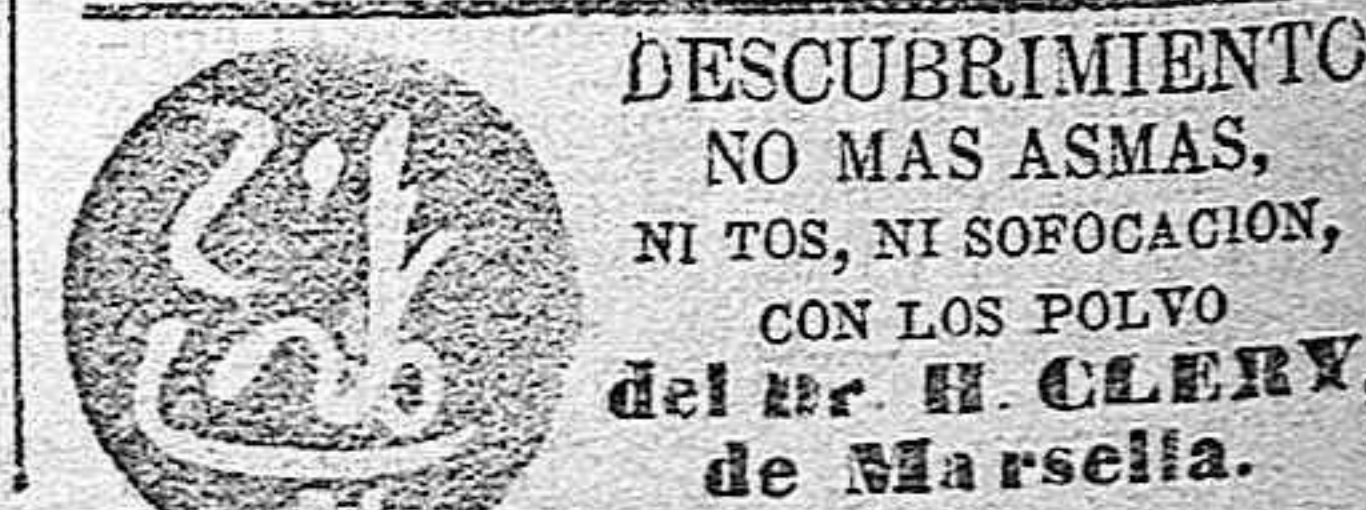
Unico depositario en Almería y su provincia Jaime Casasayas. 35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES. PRECIOS.

1 caballos	5.000.	5 caballos	11.500
2 »	7.000.	6 »	13.000
3 »	8.500.	8 »	16.000
4 »	10.000.	10 »	18.500

Maquinas, aparatos y herramienta para la industria y agricultura.

Para mas detalles dirigirse á don Juan Quñones, calle de Granada, número, 26. Almería.



Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs. Almería, Gomez Talavera.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DORADO ENQUINADO HOLLOWAY'S



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en la infancia y que causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arbo Vitico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrefragable Ungüento y notando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Alme

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rana y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fabricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.